



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

D. Sebastián Rivero Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, en el Ayuntamiento de Aljaraque, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

MOCIÓN INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL NÚCLEO DE CORRALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Salud de Corrales se ubica en un pequeño edificio que tiene una antigüedad de mas 30 años, puesto en funcionamiento cuando este Núcleo contaba con algo menos de 1200 habitantes, habiéndose quedado claramente obsoleto e incapaz de albergar un mínimo de consultas suficiente para atender la población de Corrales y de los Núcleos cercanos que atiende.

Corrales cuenta ya con una población de mas de 4.500 habitantes, con un importante porcentaje de personas de la tercera edad, así como, a la vez, con un importante número de población infantil, habida cuenta de que las familias que se han venido a vivir a este Núcleo, en su mayoría, son parejas jóvenes.

En este Centro de Salud corraleño, se concentran dos consultas de medicina familiar, una de pediatría, otra de cirugía menor ambulatoria, una de atención ciudadana y dos de enfermería, sin que pueda (dada la escasez de espacio) prestar servicios con presencia física el enfermero gestor de casos, la matrona y la trabajadora social de la zona.

Todos estos servicios de salud se atienden con tan solo cuatro consultas pequeñas y una de menor tamaño para coger números y otros trámites administrativos amén de tener un almacén insuficiente de espacio y un baño para usuarios unisex con aparataje dentro por falta de espacio físico y una sala de espera insuficiente, poco acogedora y saturada en horas de máxima afluencia, sin espacios diferenciados de las distintas consultas y con acceso algo tortuoso por barreras arquitectónicas insalvables como una columna o puertas estrechas. Tampoco se dispone de espacios diferenciados de urgencias, consulta para realización de cirugía menor y citologías.

Se da la circunstancia que la consulta de pediatría se ha de compartir con la otra de enfermería, solapándose las horas de atención pediátrica por dicho motivo; igualmente se comparte una de las consultas de atención primaria con la de cirugía menor y, en casos de urgencia, se ha de atender dichos casos en la sala de enfermería, compartiendo el estrés de la atención urgente con pacientes que asisten a atención normal de este tipo de consulta.

Se ha de resaltar que, a pesar del importante crecimiento demográfico ocurrido en Corrales en esta última década, pasando de unas 1300 personas, al censo actual, de más de 4500 habitantes, la infraestructura de atención primaria de salud se ha quedado estancada. Y ello a pesar de que nuestro Ayuntamiento cuenta con suelo disponible para albergar un nuevo centro de salud e incluso existe un anteproyecto arquitectónico realizado en el área de Urbanismo municipal, para tal Centro.

Por lo demás, se ha de insistir en que solo entre las dos consultas de medicina familiar y pediatría se atienden alrededor de las 3500 usuarios, en un espacio bastante reducido, que se construyó para atender a una población tres veces inferior a la actual. Solo, gracias a la gran profesionalidad del personal sanitario que presta sus servicios en este Centro, se viene atendiendo a tantas personas, en estas condiciones tan difíciles.

Incidir además en que falta por instalar mobiliario por falta de espacio para ubicarlos adecuadamente como camillas, estanterías, etc... aumentando con ello la situación real de obsolescencia de este antiguo centro de salud. Una situación de permanente abandono en esta materia, que ofrece a la población corraleña una desigual atención sanitaria.

Por todo ello desde el Grupo Municipal de IULV-CA entendemos que es sumamente necesario invertir, por parte de la Junta de Andalucía, en un nuevo Centro de Salud para Corrales, adecuado a su población y a las necesidades de una atención primaria de calidad que es a la que aspira una sociedad moderna como la nuestra, que pretende acceder en igualdad de derechos en todos los territorios.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Instar a la Junta de Andalucía a la construcción y a la puesta en funcionamiento de un nuevo centro de salud en el Núcleo corraleño, adecuado al número de personas que atiende actualmente y al previsible crecimiento poblacional que, seguro, se seguirá produciendo en Corrales, en los próximos años.

SEGUNDO: Trasladar estos acuerdos a la Delegación Territorial de Salud de la Junta de Andalucía.

Fdo.- Sebastián Rivero Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA

En Aljaraque, a 04 de marzo de 2019